



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-247.

Victorina Bocanegra Rodríguez ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Victorina Bocanegra Rodríguez.

Cauce: Río Ebro.

Municipio de la toma: Merindad de Valdivielso (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 458663; UTMY: 4739769 (Huso 30T ED 50).

Caudal máximo instantáneo: 4 l/s.

Volumen máximo anual: 600 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,019 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación de las aguas del río Ebro, por su margen derecha, mediante una motobomba que impulsará las aguas a través de tubería de polietileno soterrada de 32 mm de diámetro, con destino al riego por inundación de 0,1789 has de árboles frutales en la parcela 2.369 del polígono 539, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 18 de enero de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián